



XI LIGA OPEN MÁSTER EXTREMADURA FEN #LigaMasterExtremadura

1. **EDADES DE PARTICIPACIÓN.** Todas las reconocidas por la Sección Máster R.F.E.N.

2. **FECHAS, LUGAR Y FECHA TOPE DE INSCRIPCIÓN.**

| JORNADA | FECHA | LUGAR | HORARIO | TOPE |
|------------|------------|-----------------------|---------|------------|
| 1ª JORNADA | 15/11/2025 | Navalmoral de la Mata | TARDE | 07/11/2025 |
| 2ª JORNADA | 13/12/2025 | Badajoz (San Roque) | TARDE | 05/12/2025 |
| 3ª JORNADA | 07/03/2026 | Plasencia | TARDE | 27/02/2026 |
| 4ª JORNADA | 18/04/2026 | Mérida | TARDE | 10/04/2026 |

| 1ª JORNADA | 2ª JORNADA |
|---|---|
| <ol style="list-style-type: none">50 Libres Femenino50 Libres Masculino200 Braza Femenino200 Braza Masculino100 Espalda Femenino100 Espalda Masculino100 Mariposa Femenino100 Mariposa Masculino4x50 Libres Femenino4x50 Libres Masculino | <ol style="list-style-type: none">200 Libres Femenino200 Libres Masculino100 Braza Femenino100 Braza Masculino50 Mariposa Femenino50 Mariposa Masculino400 Estilos Femenino400 Estilos Masculino4x50 Libres Mixto |
| 3ª JORNADA | 4ª JORNADA |
| <ol style="list-style-type: none">400 m. Libres Masculino.100 Estilos Femenino.100 Estilos Masculino.200 m. Espalda Femenino.200 m. Espalda Masculino.50 m. Braza Femenino.50 m. Braza Masculino.200 m. Mariposa Femenino.200 m. Mariposa Masculino.4x50 m. Estilos Mixto. | <ol style="list-style-type: none">400 m. Libres Femenino.200 m. Estilos Masculino200 m. Estilos Femenino.100 m. Libres Masculino.100 m. Libres Femenino.50 m. Espalda Masculino.50 m. Espalda Femenino.4x50 m. Estilos Masculino.4x50 m. Estilos Femenino |

3. **PROGRAMA DEPORTIVO.**

**Horario:**

Jornada de tarde:

Calentamiento:

15:30 horas.

Inicio de las pruebas:

17:00 horas.

4. PRUEBAS.

4.1. Se nadarán por el sistema de “contrarreloj”, asignándose las series y calles en función de los tiempos de inscripción.

4.2. El Arbitraje correrá a cargo del Comité Extremeño de Árbitros.

4.3. El Cronometraje será Manual.

5. INSCRIPCIÓN.

5.1. Cada nadador podrá ser inscrito en DOS pruebas en cada una de las jornadas, sin limitación de número de nadadores por club.

5.2 Cada club podrá inscribir un equipo de relevos por prueba y categoría Máster. Éstos se nadarán por categorías, si es posible en series distintas.

5.4. Las inscripciones se deben realizar atendiendo a lo señalado en la Normativa General de Natación para la temporada 25/26 mediante relación nominal. En la relación nominal deberá constar la categoría en la que participa el nadador.

5.5. Los tiempos de inscripción deberá efectuarse la inscripción atendiendo a lo señalado en la Normativa máster FEN 25/26.

5.6. Desde la Federación Extremeña de Natación una vez recibida previsión de inscripciones por club, aproximadamente un mes antes del inicio de Competición y en función del aforo de la instalación donde se desarrolle la competición, se procederá a determinar si las competiciones Máster tienen carácter Open. En el supuesto de disponer de aforo para ser OPEN, se permitirá las inscripciones de otros clubes hasta completar el aforo de la instalación teniendo prioridad las inscripciones que antes se reciban.

5.7 Las inscripciones se realizarán a través del programa Federatio de la RFEN y deberán estar en poder de la organización antes de las 08.00 horas. de la fecha marcada en el apartado 2 para cada una de las jornadas, junto con las fichas de relevos rellenas en Word.

5.8. Deberá efectuarse la inscripción reflejando obligatoriamente el tiempo conseguido a la centésima en otras competiciones de esta temporada o de las anteriores, tomas de tiempos, marca estimada, etc. Prevalciendo siempre la marca acreditada oficial (desde el 1 de octubre de 2021).

5.10 Las inscripciones recibidas fuera de plazo y antes de ser publicadas las inscripciones generales por la FEN, así como los deportistas no presentados tendrán una sanción estipulada por la Asamblea General de la FEN.

5.11. No se admitirán inscripciones ni cambios ni sustituciones con posterioridad a la publicación de las inscripciones generales. Se permitirán la realización de bajas cuando sea posible, y siempre con anterioridad a la publicación de las Listas de Salida.



6. PARTICIPACIÓN.

Podrán participar todos aquellos nadadores que posean Licencia Máster en vigor.

7. CUOTA DE INSCRIPCIÓN.

Para aquellos clubes de fuera de Extremadura, existirá un canon de participación, que será abonado a la FEN con arreglo a las inscripciones realizadas que será de:

| | |
|---------------------------|---------|
| Pruebas Individuales..... | 3,00 € |
| Prueba de Relevos..... | 12,00 € |

Cuenta de Abono, correspondiente a Caja Rural de Extremadura: ES25 3009 0088 2125 6091 9827

8. PUNTUACIÓN.

8.1. Puntuarán los 10 primeros clasificados por prueba, sexo y categoría Máster, que será de 13, 10, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2 y 1 puntos.

8.2. Los relevos puntuaran doble.

8.3 En caso de igualdad de tiempos en alguna prueba, y siempre que tengan derecho a puntuar, se sumaran los puntos a repartir y se dividirá entre el número de deportistas empatados. El resultado de esta operación otorgará el número de puntos que se adjudicará a cada nadador. De manera similar se procederá en el caso de que los empatados fueran equipos de relevos.

8.4. Relevos mixtos: los puntos obtenidos en las pruebas de relevos repercutirán al 50% entre la categoría femenina y masculina.

9. TÍTULOS Y PREMIOS.

9.1 Premiación por clubes: Se premiará al primer club clasificado por la suma de puntos masculina, femenina y conjunta, en el cómputo global de las cuatro jornadas.

9.2 La premiación se entregará al finalizar la última jornada de Liga Máster Extremadura FEN.